



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

PROCESO CAS N° 005-2022-UE-ICA

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Ica pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir **dos (02)** posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE LA ZONA SUR	S/ 2,972.00	02

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Administración del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Ica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Ica

4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases mínimas

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA – JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE LA ZONA SUR (SEDE- ICA) (Código 01129)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años de los cuales uno (01) de ellos debe ser en la especialidad penal.
Habilidades	✓ Adaptabilidad ✓ Atención. ✓ Dinamismo. ✓ Comunicación oral.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional Vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Diplomados en Especializaciones en Derecho Penal y en el Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Curso de Ofimática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento de Derecho Penal y en el Nuevo Código Procesal Penal. ✓ Conocimiento y manejo Ofimática.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA – JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRA PROVINCIAL DE LA ZONA SUR (SEDE- ICA) (Código 01129).

- Realizar labores jurisdiccionales, tales como coordinaciones para la realización de las audiencias.
- Efectuar las grabaciones de audio/video, dar fe pública de actos procesales efectuados en los juzgados.
- Elaboración del acta de audiencia.
- Preparación de notificaciones y oficios entre otros.



- e) Cumplir diariamente con el protocolo de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos(computador, sistema informático, y equipos de grabación de audio y/o video)
- f) Pregonar la realización de al audiencia, verificar que los actores procesales se encuentren presente antes de la realización de la audiencia, debiendo certificar su identidad.
- g) Cautelar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas durante la realización de la audiencia: no uso de celulares, no permanencia de menores de edad, etc. Según cartilla de prohibiciones
- h) Dar fe pública de los actos procesales desarrollados durante a la realización de la audiencia.
- i) Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de las audiencias en el sistema informático respectivo (preferentemente contara con dispositivos de respaldo mp3.
- j) Descargar y asociar las audiencias grabadas y actas de registro en el sistema informático, cuando corresponda.
- k) Realizar las copias de seguridad de los registros de audio/ video de las audiencias en los medios de almacenamiento de datos correspondiente (CD/DVD, etc); identificándolas adecuadas para su fácil ubicación y uso, cuando corresponda.
- l) Cumplir las demás funciones afines que le asigne el Administrador del NCPP, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad	- Especialista Judicial de Audiencia (Código 01129) Trabajo Presencial.
Duración del contrato	Desde el 17 de junio al 31 de agosto de 2022. La duración de contrato es de acuerdo a lo que disponga, el Consejo Ejecutivo, salvo que el mismo disponga la prórroga del contrato de dicho presupuesto.
Retribución económica S/	S/ 2,972.00 (Dos Mil Novecientos Setenta y Dos y 00/100 soles) Especialista Judicial de Audiencia (Código 01129) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Indispensable contar con número de RUC. Contar con equipo informático e internet, si en caso cambia la modalidad de trabajo.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

(Procesos de selección Cas con fases mínimas).

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	23 de mayo de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	24 de mayo al 06 de junio de 2022 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	24 de mayo al 06 de junio de 2022 (10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos



2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	07 de junio de 2022	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	08 de junio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	08 de junio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	09 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	09 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	<p>Previo a la entrevista: Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figuran en las bases del proceso</p> <p>La documentación será enviada al Correo electrónico: comisioncasica@pj.gob.pe los correos Deberá de contener en el Asunto como mínimo Código – Prestación Apellidos y Nombres de Postulante</p> <p>Horario: 8:00 am hasta 5:00 pm. Los correos recibidos fuera de plazo establecido no serán considerados</p>	10 de junio de 2022	Postulante
8	Relación de postulantes aptos/as para entrevista personal	13 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Entrevista Personal	14 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Entrevista Personal	14 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	<p>Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.</p> <p>La documentación será enviada al correo electrónico. comisioncasica@pj.gob.pe</p> <p>Horario: 8:00 am hasta 5:00 pm. Los correos recibidos fuera de plazo</p>	15 de junio de 2022	Postulante



	establecido no serán considerados		
12	Resultados Finales	16 de junio de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
13	Declaración de Ganadores/as	16 de junio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
14	Suscripción del contrato	17 al 23 de junio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos
15	Registro de contrato	17 al 23 de junio de 2022	Coordinación de Recursos Humanos

VI.- FASES DE EVALUACION:

1) **Procesos de selección con fases mínimas**, cuenta con los siguientes puntajes:

1.- ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA – JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRA PROVINCIAL DE LA ZONA SUR (SEDE- ICA) (Código 01129)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación Curricular con Puntajes	25 puntos	35 puntos
EXPERIENCIA: <ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral menor de dos (02) años, de los cuales 01 de ellos debe ser en la especialidad penal.- Por cada año adicional (hasta un máximo de cinco años) (02 puntos)	07 puntos	07 puntos 10 puntos
FORMACION: <ul style="list-style-type: none">- Título de Abogado (a) con Colegiatura y habilitación vigente (acreditados)	10 puntos	10 puntos
CURSOS Y/O ESPECIALIZACIONES: <ul style="list-style-type: none">- Diplomados en Especializaciones en Derecho Penal y/o en el Nuevo Código Procesal Penal. (acreditado)- Curso de Ofimática (acreditado)	05 puntos 03 puntos	05 puntos 03 puntos
Previo a la entrevista personal: Imagen del documento de identidad y presentación de anexo I y que figuran en las bases.	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista personal	26 puntos	65 puntos
Presentación de documentación: (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor) El reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación.	Apto/a o descalificado/a	
Resultados finales	---	---
TOTAL	51 puntos	100 puntos



Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de **SESENTA Y SEIS (66)** puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal, según tipo de proceso de selección que corresponda)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figuran en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas
- ✓ (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: convocatoriascasica@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, relación de postulantes aptos, resultados de la entrevista personal, relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: comisioncasica@pj.gob.pe